

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 8 de Agosto de 2023, a las 9:00 a. m..

I

Llamada a lista

II

Consideración y aprobación del Acta No. 01-23, de la sesión del 26 de Julio de 2023.

III

Citación al señor Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Cháves, en cumplimiento de la Proposición No. 01/23

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 01/23

CÍTESE A TODOS LOS MINISTERIOS, ESPECIALMENTE A LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL; CULTURA; TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; TRANSPORTE; COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; A SUS VICEMINISTERIOS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES LEGALES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES Y A LAS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS A ÉSTOS, PARA QUE EN SESIONES DE LA COMISION SEXTA, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTEN INFORMES SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE LES COMPETEN, DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXARÁN.

INVÍTESE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 01/23

Para el Señor Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco:

- I. Según lo dispuesto por el Decreto 2893 de 2011 en donde se establecen las funciones sírvase contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo ha logrado el Ministerio del Interior articular la formulación, adopción, ejecución y evaluación de la política pública del Sector Administrativo del Interior en el último año?. Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
2. ¿Cuáles han sido las principales iniciativas y resultados en la implementación de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos en el último año?. Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
3. ¿Qué actividades de enlace y coordinación ha desarrollado con entidades del orden nacional y los entes territoriales para promover la integración de la Nación con el territorio?. Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
4. ¿Cuáles son las estrategias y acciones que se han tomado para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de Gobierno en las administraciones locales ubicadas en zonas fronterizas?. Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
5. ¿Podría explicar las políticas y medidas implementadas para la prevención de factores que atenten contra el orden público interno y las acciones para su preservación?. Por favor incluir y describir cada una de las acciones desempeñadas para garantizar el orden público incluyendo las implementadas en:
 - El Bajo Cauca
 - Tuluá
 - Caquetá
 - Chocó
6. ¿Qué acciones ha implementado y desarrollado para disminuir el Riesgo Electoral en miras a las próximas elecciones de octubre 2023? Por favor, adjuntar el mapa de riesgo electoral desarrollado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana y Orden Público
7. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio del Interior para promover la convivencia y la participación ciudadana en la vida y organización social y política de la Nación?. Sírvase describir cada una de las acciones desarrolladas.
8. ¿Podría proporcionar detalles sobre la generación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana en las entidades territoriales?
9. ¿Qué actividades ha desarrollado el Ministerio del Interior para administrar los diferentes fondos bajo su responsabilidad como el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), el Fondo para la Participación y Fortalecimiento de la Democracia, el Fondo de Protección de Justicia y el Fondo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas?
10. ¿Cómo ha formulado y hecho seguimiento a las políticas para los grupos étnicos, la población LGBTI y la población en situación de vulnerabilidad en el último año?
11. ¿Cómo ha coordinado el Ministerio del Interior la agenda legislativa del Gobierno Nacional en el Congreso de la República y las demás entidades del orden nacional? Detalle cada una de las actividades.
12. ¿Podría compartir cómo ha servido de órgano de enlace, comunicación y coordinación entre la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa?

13. ¿Qué avances se han hecho para garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales con miras a las elecciones de octubre?

14. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio del Interior en la protección, promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos?

15. ¿Podría proporcionar detalles de las alianzas estratégicas con otros gobiernos u organismos de carácter internacional para impulsar los objetivos del Sector Administrativo del Interior?

16. ¿qué retos y oportunidades ve el Ministerio del Interior para mejorar la implementación de estas funciones y deberes en el próximo año?

II. En relación con el presupuesto aprobado para los programas de inversión de su Ministerio, conforme a la Ley No. 2276 del 29 de Noviembre de 2022, por favor responda las siguientes preguntas:

1. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio del Interior? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.

2. ¿Podría detallar en qué consiste el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Interior"? Le agradeceríamos que describa el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

3. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de "Fortalecimiento a la Gobernabilidad Territorial para la Seguridad, Convivencia Ciudadana, Paz y Post-Conflicto"? Solicitamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

4. ¿En qué consiste el proyecto de inversión "Fortalecimiento Institucional a los Procesos Organizativos de Concertación; Garantía, Prevención y Respeto de los Derechos Humanos como Fundamentos para la Paz". Por favor, informe sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

5. ¿Podría explicar en qué consiste el proyecto de inversión "Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado y Postconflicto"? Agradeceríamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

6. ¿podría describir el proyecto de inversión "Participación Ciudadana, Política y Diversidad de Creencias"? Solicitamos detalles sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

IV

Citación al señor Ministro de Transporte, Dr. William Camargo Triana, en cumplimiento de la Proposición No. 01/23.

PROPOSICION No. 01/23

CÍTESE A TODOS LOS MINISTERIOS, ESPECIALMENTE A LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL; CULTURA; TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; **TRANSPORTE**; COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; A SUS VICEMINISTERIOS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES LEGALES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES Y A LAS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS A ÉSTOS, PARA QUE EN SESIONES DE LA COMISION SEXTA, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTEN INFORMES SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE LES COMPETEN, DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXARÁN.

INVÍTESE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 01/23

Para el Señor Ministro de Transporte, Dr. William Camargo Triana:

III. Según lo dispuesto por el Decreto 087 de 2011 en donde se establecen las funciones sírvase contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo ha participado el Ministerio en la creación del manejo, planes y programas de desarrollo económico y social del país? Especifique los planes de acción durante este año.

2. ¿Cuál es la política actual del Gobierno Nacional en materia de tránsito, transporte y la infraestructura, y cómo la ha formulado el Ministerio de Transporte?

3. ¿Cómo se han determinado las tarifas de transporte nacional e internacional en relación con los modos de su competencia?

4. ¿Qué disposiciones ha establecido el Ministerio para propender por la integración y el fortalecimiento de los servicios de transporte?

5. ¿Cómo ha establecido el Ministerio las políticas, planes y programas en materia de seguridad en los diferentes modos de transporte y de construcción y conservación de su infraestructura?

6. ¿Qué políticas se han establecido por parte del Ministerio para el desarrollo de la infraestructura mediante sistemas como concesiones u otras modalidades de participación de capital privado o mixto?

7. ¿Cómo ha apoyado y prestado colaboración técnica el Ministerio a los organismos estatales en los planes y programas que requieran asistencia técnica en el área de la construcción de obras y de infraestructura física?

10. ¿Cuál es el plan sectorial de transporte e infraestructura y cómo se han evaluado sus resultados? Por favor sírvase desarrollarlo.

11. ¿Cómo se han creado los planes modales de transporte y su infraestructura con el apoyo de las entidades ejecutoras, las entidades territoriales y la Dirección General Marítima, Dimar?

12. ¿Cómo coordina, promueve, vigila y evalúa el Ministerio las políticas del Gobierno Nacional en materia de tránsito, transporte e infraestructura de los modos de su competencia?

13. ¿Cómo se han diseñado, coordinado y participado en programas de investigación y desarrollo científico, tecnológico y administrativo en las áreas de su competencia?

14. ¿Cómo ha impulsado el Ministerio en coordinación con los Ministerios competentes las negociaciones internacionales relacionadas con las materias de su competencia?

15. ¿Cómo ha orientado y coordinado el Ministerio a las entidades adscritas y cómo ejerce el control de tutela sobre las mismas?

16. ¿Cómo coordina el Ministerio el Consejo Consultivo de Transporte y el Comité de Coordinación Permanente entre el Ministerio de Transporte y la Dirección General Marítima, Dimar?

17. ¿Cómo ha participado el Ministerio en los asuntos de su competencia, en las acciones orientadas por el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres?

IV. En relación con el presupuesto aprobado para los programas de inversión de su Ministerio, conforme a la Ley No. 2276 del 29 de Noviembre de 2022, por favor responda las siguientes preguntas:

1. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio del Transporte?. Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.

2. Podría informarnos en qué consisten los siguientes programas de inversión, describiéndonos la cuantía de inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión de los siguientes proyectos:

- Construcción de las fases II Y III de la extensión de la Troncal Norte Quito Sur del Sistema Transmilenio Soacha.
- implementación sistema estratégico de transporte público SETP en el municipio de Armenia.
- Implementación sistema estratégico de transporte público SETP en el municipio de Neiva.
- Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio Popayán.
- Implementación del sistema estratégico de transporte público de Sincelejo
- Implementación sistema integrado de transporte masivo Envigado, Medellín, Itagüí.

- Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio Montería.
- Construcción tramo 1 de la primera línea de metro de Bogotá para mejorar las condiciones de movilidad de sus habitantes.
- Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio de Santa Marta.
- Implementación sistema estratégico de transporte público de pasajeros para el municipio de Valledupar.

3. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de "Regulación y supervisión de infraestructura y servicios de transporte?". Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.

4. ¿Podría detallar en qué consiste el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte"? Le agradeceríamos que describa el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

5. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de "Regulación y supervisión de infraestructura y servicios de transporte"? Solicitamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

4. ¿En qué consiste el proyecto de inversión "Infraestructura red vial regional". Por favor, informe sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

5. ¿Podría explicar en qué consiste el proyecto de inversión " Infraestructura de transporte fluvial"? Agradeceríamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

6.¿podría describir el proyecto de inversión "Infraestructura de transporte férreo"? Solicitamos detalles sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

V. Problemática CDA

1. ¿Cómo planea el Ministerio de Transporte implementar la reglamentación del artículo 6 de la Ley 2283 de 2023, que obliga a los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) a tomar un seguro obligatorio de responsabilidad civil para vehículos de servicio particular, dada la preocupación manifestada por los propietarios y empleados de los CDA?

2. ¿Qué mecanismos está considerando el Ministerio de Transporte para evitar que los CDA entren en bancarrota como resultado de la nueva reglamentación del artículo 6 de la Ley 2283 de 2023?

3. ¿Cómo planea el Ministerio de Transporte abordar las preocupaciones de los propietarios de los CDA de que la póliza de seguro exigida por la nueva ley aún no está respaldada por ninguna aseguradora en Colombia?

4. ¿Qué medidas de apoyo están disponibles para los propietarios de CDA que enfrentan dificultades económicas como resultado de la implementación de la nueva póliza de seguro?

5. ¿Cuáles son los pasos concretos que el Ministerio de Transporte está tomando para involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo las agremiaciones de los CDA, las aseguradoras y los representantes de grupos empresariales, en el proceso de reglamentación de la nueva ley?
6. ¿Está el Ministerio de Transporte considerando extender la fecha límite para la implementación de la nueva póliza de seguro en los CDA, en vista de las preocupaciones y dificultades actuales?
7. ¿Qué respuestas tiene el Ministerio de Transporte para los dueños de CDA que consideran que la nueva póliza es inconstitucional y que sienten que no han sido escuchados?
8. ¿Cuál es el plan del Ministerio de Transporte si los CDA no pueden cumplir con la nueva póliza de seguro antes de la fecha límite extendida?
9. ¿Cómo va a garantizar el Ministerio de Transporte que la nueva póliza de seguro no aumente los costos para los usuarios finales, en línea con lo estipulado en la Ley 2283 de 2023?
10. ¿Cómo piensa el Ministerio de Transporte abordar las posibles repercusiones laborales que podrían surgir si los CDA tienen que cerrar o despedir personal debido a las nuevas regulaciones de seguro?

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General